

121760
016

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL
"ESCOPER S. A."

Guayaquil, 05 de Junio del 2.017

Sra.
MARÍA FERNANDA CHALE ORTIZ
Ciudad.-

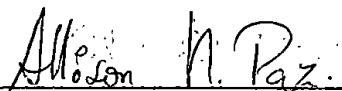
De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas celebrada el día sábado 03 de Junio del 2.017, tuvo el acierto de Elegirla a Ud. como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Institución, y, a Ud. como **GERENTE GENERAL**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma conjunta con el PRESIDENTE.

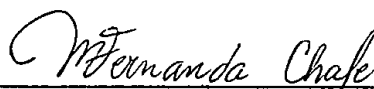
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "ESCOPER S.A.", se constituyó el 10 de Marzo del año 2.004, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 30° del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 6 de Enero del año 2.006.

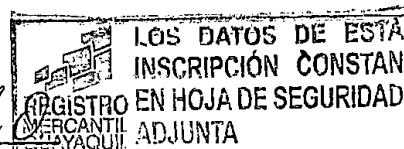
ATENTAMENTE


ALLYSON NICOLE PAZ LAÍNES
Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: YO, MARÍA FERNANDA CHALE ORTIZ, portadora de la C.I. # 093122120-4, De nacionalidad ECUATORIANA, domiciliada en la ciudad de Guayaquil acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 05 de Junio del 2.017


MARÍA FERNANDA CHALE ORTIZ



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.082

FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

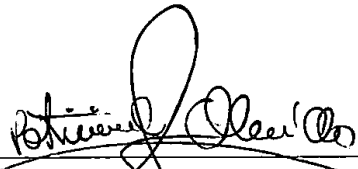
1.- Con fecha quince de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL ESCOPER S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA CHALE ORTIZ**, de fojas **25.806 a 25.809**, Registro de Nombramientos número **6.993**.

ORDEN: 24082



Guayaquil, 19 de junio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0121618

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 PM